



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 042/07JUN023

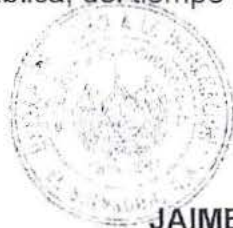
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas con siete minutos del día veinte de junio de dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 042/07JUN023, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadanc \_\_\_\_\_ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

**"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"**

*"Certificaciones de tiempo de servicio*

R/ Se hace entrega de una certificación de tiempo de servicio

Por lo que en esta fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



*[Handwritten Signature]*  
JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/Rivera